



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 4089/12

Res. 1979/12

ACTA N° 97, de fecha 8 de agosto de 2012.

VISTO: La nota presentada por la Coordinación de Cultura Física referente a la unificación de las Áreas 244, 249 y 532 en las que se dicta Educación Física Curricular, así como los Referentes Departamentales de Docencia Indirecta, en el Área 244 – Educación Física y la unificación de las Áreas 246 y 247 en las que se dicta Educación Física Extracurricular, en el Área 246 – Educación Física Extracurricular;

RESULTANDO: I) que se debe mantener la currícula actual del Área 262;

II) que si el docente es Efectivo o Egresado en una de las Áreas, figurará con la misma calidad en el Área unificada;

III) que si el docente dictó en más de un Área y registra más de una calificación, se considerará el promedio simple, en el Área unificada;

IV) que todos los docentes Efectivos y Egresados, deberán figurar en las tres Áreas (244, 246 y 262) con la calificación que generan en cada una si trabajaron;

V) que desde el Área de Programación de Cursos y Divulgación de la Oferta, la Prof. MASSIOTTI informa que se han reorganizado las asignaturas correspondientes a las Áreas de Educación Física tal como luce a fs. 8 y 9;

VI) que las modificaciones de las Áreas 247, 249 y 532 se harán efectivos en el Planillado Escolar 2013;

CONSIDERANDO: que corresponde su aprobación por el Consejo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Aprobar la unificación de las Áreas de Educación Física, 244, 249, 532, 262, 246 y 247 como a continuación se detalla:

ÁREA 244 – EDUCACIÓN FÍSICA

Integrada por las Asignaturas Curriculares y los Profesores Referentes que integraban las Áreas: 244, 249 y 532.

Las Áreas 249 y 532 desaparecen a partir del año 2013.

ÁREA 246 – EDUCACIÓN FÍSICA EXTRACURRICULAR

Integrada por las Asignaturas correspondientes a Horas Extracurriculares de Educación Física, Deporte y Recreación.

El Área 247 desaparece a partir del año 2013.

ÁREA 262 – EDUCACIÓN FÍSICA – DEPORTE

Integrada por las asignaturas correspondientes al FPB (2007) y EMT (2004) Orientación Deporte.



2) Pase a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión de Recursos Humanos – Coordinación de Cultura Física, siga a Secretaría Docente para su inclusión en Página Web. Cumplido, pase al Departamento de Administración Documental para su archivo.

Prof. Wilson NETTO MARTURET
Director General

Mtro. Téc. César GONZÁLEZ SALDIVIA
Consejero

Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
Secretaria General

SF/kc

